REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 068-7-200231-23

LUGAR Y FECHA: 12/05/2025 Floridablanca-Santander,

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: TC. RICARDO PICO FIGUEREDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: N° 91.158.068 de florida blanca Santander

CARGO: Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°5

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Interna 090 del 13 de junio del 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 0364 del 12/02/2025 la cual modifica parcialmente la resolución 00011 del 02/01/2025 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: CENTRO MEDICO BIOANÁLISIS IPS.S.A.S.

NIT: 900232628-5

REPRESENTANTE LEGAL: GLEYDIS NURY TORRES RAMIREZ con C.C 68.291.470 de Arauca, se realizó cambio de representante legal mediante acta de posesión N° 01 del 18/09/2024 a la señora ANA MILENA CASTRO SANTANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 1.116.784.310 de Arauca

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.**

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS CON NIVEL DE COMPLEJIDAD I, II Y III, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, AL IGUAL QUE LOS EXÁMENES DE AYUDA DIAGNOSTICA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PRESENTEN ENFERMEDADES POR SARS-COV-2 Y SU COMORBILIDAD EN LOS SIGUIENTES GRUPOS: Grupo 1: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN

	RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS CON NIVEL DE COMPLEJIDAD I, II Y III Grupo 2: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CÁNCER DE SENO - ARAUCA (INCLUYE, LECTURA Y DIGITACIÓN DE DATOS).
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	(NO APLICA)
FECHA DE EMISIÓN:	(NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO:	(NO APLICA)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	CINCUENTA DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL PESOS ($52.041.000)
FECHA DEL CONTRATO:	05 DE DICIEMBRE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución es hasta el 31 mayo de 2024, con inicio a partir de la aprobación de la garantía única o perfeccionamiento del contrato o hasta agotar el presupuesto, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del contrato seria iguala al plazo de ejecución y cuatro (04) mese más. Estos cuatro (4) mese son únicos y exclusivamente para efectos de liquidación del contrato.
FORMA DE PAGO:	Todos los pagos a que se comprometieron la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 fueron cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	PT YULY PABON NAVARRO Responsable de Validación de Derechos Arauca
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS	SI

- **MODIFICACIÓN N°001 DE FECHA 27/12/2023 CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la cláusula valor aceptación de oferta No. 068-7-200231-23 (SFI 231), en el sentido de Realizar sustitución de la vigencia 2023, la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS a la vigencia 2024, quedando el valor de la aceptación de oferta distribuido de la siguiente manera:

	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$21.500.000.00	$26.341.000,00	$ 47.841.000,00
SUSTITUCIÓN	-$18.000.000.00	$ 18.000.000.00	$ 0.00
TOTAL	$3.500.000.00	$45.341.000.00	$ 47.841.000.00

- **MODIFICACIÓN 002 DE FECHA 28/05/202 CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la cláusula valor aceptación de oferta No. 068-7-200231-23 (SFI 231),para efectos legales y presupuestales en el sentido de adicionar el valor VEINTISÉIS MILLONES PESOS ($26.000.000,00), los cuales serán destinados para el grupo : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS CON NIVEL DE COMPLEJIDAD I, II Y III VEINTISÉIS MILLONES PESOS ($26.000.000,00),IVA incluido; suma que no supera el 50%del valor de la aceptación de la oferta inicial , quedando un valor total de la aceptación de setenta y ocho millones cuarenta y un mil pesos mcte ($78.041.000,00)incluido IVA.

CLÁUSULA TERCERA: Se modifica la CLAUSULA -PLAZO DE EJECUCION, de la aceptación de oferta No. 068-7-200231-23 (SFI 231), así: el PLAZO DE EJECUCION será a partir de la aprobación de la garantía única y expedición de la carta de inicio hasta el 31/10/2024 o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra. La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación

- **MODIFICACIÓN NO. 003 DE FECHA 16/10/2024 CLAUSULA PRIMERA:** Se modifica la CLAUSULA -PLAZO DE EJECUCIÓN, de la aceptación de oferta No. 068-7-200231-23 (SFI231), así: el PLAZO DE EJECUCIÓN será a partir de la aprobación de la garantía Única y expedición de la carta de inicio hasta el 30/11/2024 o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra. La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación

VALOR FINAL DEL CONTRATO SETENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL PESOS ($78.041.000,00)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/11/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	125123 del 03/11/2023	$22.900.000	149023 del 05/12/2024	$22.900.000
Principal VF	10224 del 05/12/2024	$29.141.000	1462 del 05/12/2024	$29.141.000
Adicional No. 1	64024 del 28/05/2024	$ 26.000.000	61224 del 28/05/2024	$ 26.000.000

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionada s con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 475-47-994000063387 anexo 0 -expedido 11/12/2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 475-74-994000010958 anexo 0 -expedido 11/12/2023

FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: (NO APLICA).

N° CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
ANEXO :1 475-74-994000010958	31/05/2024	MODIFICACIÓN 002-24	07/06/2024
ANEXO :1 475-47-994000063387	31/05/2024		07/06/2024
ANEXO :2 475-74-994000010958	17/10/2024	MODIFICACIÓN 003-24	18/10/2024
ANEXO :3 475-47-994000063387	17/10/2024		18/10/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$15.608.200,00	05/12/2023	01/09/2025
Calidad de los bienes			
Calidad del servicio	$39.020.500,00	05/12/2023	30/04/2026
Calidad y correcto funcionamiento			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.902.050,00	05/12/2023	30/04/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones			
Responsabilidad civil patronal	$260.000.000	05/12/2023	30/04/2025
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daño emergente y lucro cesante			
Gastos médicos			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que el CONTRATISTA entregó o prestó los bienes, elementos, obras, servicios, suministros dentro de

los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adicciones y prórrogas, así:

CONTRATO	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES N°		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	VALOR RECIBIDO	NÚMERO	FECHA	VALOR	VALOR
PRINCIPAL	-	-	N°1	21/12/2023	$2.023.147,00	N°1	21/12/2023	$2.023.147,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°2	28/12/2023	$1.013.132,00	N°2	28/12/2023	$1.013.132,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°3	05/01/2024	$ 1.124.565,00	N°3	05/01/2024	$ 1.124.565,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°4	07/02/2024	$386.868,00	N°4	07/02/2024	$386.868,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°5	07/02/2024	$352.288,00	N°5	07/02/2024	$352.288,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°6	07/02/2024	$ 8.883.616,00	N°6	07/02/2024	$ 8.578.491,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°7	07/03/2024	$8.866.384,00	N°7	07/03/2024	$8.574.034,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°8	16/07/2024	$1.013.132	N°8	16/07/2024	$1.013.132,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°9	16/07/2024	$ 111.433	N°9	16/07/2024	$ 111.433,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°10	09/07/2024	$4.143.866,00	N°10	09/07/2024	$4.143.866,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°11	09/08/2024	$5.280.014,00	N°11	09/08/2024	$4.965.761,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°12	05/09/2024	$ 369,00	N°12	05/09/2024	$ 369,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°13	05/09/2024	$75.378,00	N°13	05/09/2024	$75.378,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°14	05/09/2024	$75.378,00	N°14	05/09/2024	$75.378,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°15	05/09/2024	$ 3.136,00	N°15	05/09/2024	$ 3.136,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°16	05/09/2024	$50.168,00	N°16	05/09/2024	$50.168,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°17	05/09/2024	$ 2.799.631,00	N°17	05/09/2024	$ 2.799.631,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°18	05/09/2024	$1.900.554,00	N°18	05/09/2024	$1.900.554,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°19	07/10/2024	$6.500.307,00	N°19	07/10/2024	$6.500.307,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°20	05/09/2024	$ 2.799.631,00	N°20	05/09/2024	$ 2.799.631,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°21	05/09/2024	$1.900.554,00	N°21	05/09/2024	$1.900.554,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°22	07/10/2024	$6.500.307,00	N°22	07/10/2024	$6.500.307,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°23	07/11/2024	$5.394.773,00	N°23	07/11/2024	$5.394.773,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°24	06/12/2024	$10.275.182,00	N°24	06/12/2024	$8.822.194,00	-
PRINCIPAL	-	-	N°25	06/12/2024	$ 10.275.182,00	N°25	06/12/2024	$395.400,00	-
ADICIÓN						TOTAL, FACTURADO			-

BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
$78.041.000,00	$74.631.054,00	$3.409.946,00	$74.631.054,00	$60.908.860,00	

El saldo no ejecutado del contrato corresponde al excedente del servicio contratado no necesario para la satisfacción de la necesidad, el cual de acuerdo al precio pactado no pudo ser ejecutado según la unidad de medida por paciente, razón por la cual será liberado contra la suscripción del presente acto con cargo a los registros presupuestales de los compromisos SIIF No. 10224 del 04 enero 2025 por valor de ($180.992,00), SIIF No. 15824 del 04 enero 2025 por valor de ($292.350,00) y SIIF No. 61224 del 04 enero 2025 por valor de ($2.936.604,00) el cual se determina como valor no ejecutado del contrato 068-7-200231-23 un valor total de ($3.409.946,00) tres millones cuatrocientos nueve mil novecientos cuarenta pesos.

Se determina como valor no ejecutado del Contrato No. No 068-5-200231-24 la suma de tres millones cuatrocientos nueve mil novecientos cuarenta y seis pesos mcte, ($ **3.409.946,00**) de acuerdo al precio pactado que no pudo ser ejecutado según la unidad de medida por paciente, razón por la cual será liberado a favor de los registros presupuestales de los compromisos SIIF No. 10224 del 04 enero 2025 y SIIF No. 15824 del 04 enero 2025.

Que mediante certificación de pagos No. 498 de fecha 20 septiembre de 2024 la tesorera de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5 certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
No. Registro presupuestal	No. Obligación	No. Orden de pago	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
10224	247024	301830324	6/09/2024	$ 2.903.037,00	$ 58.061,00	$ 2.844.976,00
10224	247624	301830524	6/09/2024	$ 6.003.392,00	$ 120.068,00	$ 5.883.324,00
10224	247724	301830624	6/09/2024	$ 6.918.498,00	$ 138.370,00	$ 6.780.128,00
10224	272424	314981524	11/09/2024	$ 377.985,00	$ 7.560,00	$ 370.425,00
10224	251724	324879324	23/09/2024	$ 123.800,00	$ 2.476,00	$ 121.324,00
10224	350324	382587624	23/10/2024	$ 4.965.761,00	$ 99.315,00	$ 4.866.446,00
10224	350524	382612424	23/10/2024	$ 4.143.866,00	$ 82.877,00	$ 4.060.989,00
10224	383924	409638824	8/11/2024	$ 3.136,00	$ 63,00	$ 3.073,00
10224	383424	409649724	8/11/2024	$ 369,00	$ 7,00	$ 362,00
10224	383324	409651324	8/11/2024	$ 75.378,00	$ 1.508,00	$ 73.870,00
10224	391024	437612324	29/11/2024	$ 511.894,00	$ 10.238,00	$ 501.656,00
10224	391624	446386824	29/11/2024	$ 2.799.631,00	$ 55.993,00	$ 2.743.638,00
10224	523324	4949325	20/01/2025	$ 133.261,00	$ 2.665,00	$ 130.596,00
15824	50724	79558824	9/04/2024	$ 8.578.491,00	$ 171.570,00	$ 8.406.921,00
15824	95724	110600724	9/05/2024	$ 8.574.034,00	$ 171.481,00	$ 8.402.553,00
15824	247124	301830424	6/09/2024	$ 250.000,00	$ 5.000,00	$ 245.000,00
15824	324824	350807824	9/10/2024	$ 305.125,00	$ 6.103,00	$ 299.022,00
61224	383624	409639824	8/11/2024	$ 50.168,00	$ 1.003,00	$ 49.165,00
61224	392224	439926724	29/11/2024	$ 1.900.554,00	$ 38.011,00	$ 1.862.543,00
61224	406524	448742424	29/11/2024	$ 6.500.307,00	$ 130.006,00	$ 6.370.301,00
61224	429224	477441124	13/12/2024	$ 5.394.773,00	$ 107.895,00	$ 5.286.878,00
61224	524124	4948625	20/01/2025	$ 395.400,00	$ 7.908,00	$ 387.492,00
				$13.722.194,00		
TOTALES				$74.631.054,00	$ 1.218.178,00	$ 59.690.682,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO. (NO APLICA)

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:
FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

FECHA DE GIRO	CONCEPTO	VALOR GIRADO	COMPROBANTE DE INGRESO (SAP) TESORERÍA N°
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-004051-DEARA	31/12/2023	DEL 11/12/2023 AL 31/12/2024
2	GS-2024-025438-DEARA	28/02/2024	DEL 01/01/2024 AL 31/01/2024
3	GS-2024-048848-DEARA	10/03/2024	DEL 01/02/2024 AL 29/02/2024
4	GS-2024-046720-DEARA	05/04/2024	DEL 01/03/2024 AL 31/03/2024
5	GS-2024-046740-DEARA	05/05/2024	DEL 01/04/2024 AL 30/04/2024
6	GS-2024-048898-DEARA	04/06/2024	DEL 01/05/2024 AL 31/05/2024
7	GS-2024-048909-DEARA	04/07/2024	DEL 01/06/2024 AL 30/06/2024
8	GS-2024-049026-DEARA	05/08/2024	DEL 01/07/2024 AL 31/07/2024
9	GS-2024-049603-DEARA	05/09/2024	DEL 01/08/2024 AL 31/08/2024
10	GS-2024-060359-DEARA	05/10/2024	DEL 01/09/2024 AL 30/09/2024

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CARTA DE INICIO IMAGENOLOGIA,ARAUCA OK.pdf	CARTA DE INICIO IMAGENOLOGIA,ARAUCA OK.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 4 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 4 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 1 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 1 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 10 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 10 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 11 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 11 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 2 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 2 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 3 CONTRATO 068-7-200231-23 FEBRERO.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 3 CONTRATO 068-7-200231-23 FEBRERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 5 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 5 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 6 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 6 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 7 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 7 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 8 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 8 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 9 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 9 CONTRATO 068-7-200231-23.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MODIFICACION 02 IMAGENOLOGIA ARAUCA_1.PDF	MODIFICACION 02 IMAGENOLOGIA ARAUCA_1.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION DE SUPERVISION IMAGENOLOGIA,ARAUA.pdf	NOTIFICACION DE SUPERVISION IMAGENOLOGIA,ARAUA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato u orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por la supervisora del contrato de prestación de servicio de salud N° 068-7-200231-23, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación. Sin perjuicio del cumplimiento de las actividades contratadas y de acuerdo con el valor apropiado en el contrato, se hace constar una ejecución presupuestal del 96%.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 02 de diciembre de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

POR LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR	PT. YULY PABON NAVARRO Responsable de validación de derechos Arauca
POR EL CONTRATISTA:	CENTRO MEDICO BIOANÁLISIS IPS. S.AS
SU REPRESENTANTE LEGAL:	ANA MILENA CASTRO SANTANA

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicio de salud N 068-7-200231-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar cómo valor no ejecutado del contrato de prestación de servicio de salud 068-7-200231-23 la suma ($3.409.946,00,00) tres millones cuatrocientos nueve mil novecientos cuarenta y seis pesos, con cargo del registro presupuestal de los compromisos SIIF No 10224 del 04 enero 2025, SIIF No. 15824 del 04 enero 2025 y SIIF No. 61224 del 04 enero

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Arauca. 12/05/2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel **RICARDO PICO FIGUEREDO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 5

POR EL CONTRATISTA,

ANA MILENA CASTRO SANTANA
C.C. 1.116.784.310 de Arauca
Representante legal de CENTRO MEDICO BIOANÁLISIS IPS. S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Patrullera **YULY PABON NAVARRO**
Responsable de Validación de Derechos UPRES – Arauca

Elaborado por: PT. Yuly Pabón Navarro/ Supervisor del contrato
Revisado por: PS-16 Ruth Vanessa Rueda rojas asesora jurídica Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 Vanessa Rueda R
Revisado por: CT. Magnaly Gonzalez Téllez/ Jefe Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Revisado por: MY. Leonardo Vega Cala / Jefe Administrativo Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Revisado por: CP04 Liliana María Martínez Carreño Jefe Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Revisado por: PUN 08 Jhann Carlo Rojas Orozco Técnico Administrativo
Fecha de elaboración: 12/05/2025
Ubicación D:\DOCUMENTOS\2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 5

POR EL CONTRATISTA,

Representante Ana Milena Castro S.
ANA MILENA CASTRO SANTANA
C.C. 1.116.784.310 de Arauca

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Patrullera YULY PABON NAVARRO
Responsable de Validación de Derechos UPRES – Arauca

Elaborado por: PT. Yuly Pabón Navarro/ Supervisor del contrato
Revisado por: P.S.I.G. Rafa Vanegas Rueda apoyo jurídico Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Revisado por: OT. Majesly Gonzalez Téllez/ Jefe Contable Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Revisado por: MY. Leonardo Vega Cala / Jefe Administrativo Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Revisado por: CPgt. Liliana María Martínez Correa Jefe Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Revisado por: PUR de Jhoan Caleb Rojas Orozco Técnico Administrativo
Fecha de elaboración: 12/03/2026
Ubicación: D:\DOCUMENTOS\2026

